

EL PRESIDENTE DE LEÓN CARPIO PIDIO

# Ni revanchismos ni venganzas

Nota de Miguel Ángel Ortega I.

—Hago un llamado en este momento a la unidad nacional, a la concordia, a la comunión de voluntades con un solo propósito: corregir nuestros yerros y avanzar con paso seguro hacia un mejor destino. Pero oigase bien: sin revanchismos, sin venganzas y para lograrlo, hago una firme exhortación a este Organismo, para que en aras de la unidad nacional, encuentre y aplique los mecanismos correspondientes.

Así se expresó el licenciado Ramiro de León Carpio, tras ser investido como nuevo Presidente de la República, para terminar el período constitucional 1991-96, que se truncó ante la violación de la Carta Magna por parte del ex Presidente, ingeniero Jorge Serrano Elías.

En sesión extraordinaria del Congreso de la República, que se inició a las 17:50 horas, y concluyó a las dos de la mañana de ayer domingo, el licenciado De León Carpio fue juramentado y se le dio posesión del cargo, en presencia de 115 diputados (sólo faltó el legislador Obdulio Chinchilla Vega convalidando de las heridas de bala que sufrió en un atentado el 18 de mayo pasado).

La mesa directiva la integraron el Presidente del Organismo Legislativo, licenciado José Fernando Lobo Dubón, y demás miembros de la Junta Directiva del Congreso de la República; el Presidente de la Corte de Constitucionalidad, licenciado Epaminondas González Dubón; el Vocal primero del Tribunal Supremo Electoral, licenciado Manuel Ruano Mejía; y el Procurador General de la Nación y Jefe del Ministerio Público, licenciado Edgar Tuna Valladares.

Fue notoria la ausencia, en la sesión solemne, del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, licenciado Juan José Rodil Peralta, así como del representante de la iglesia católica, quienes tradicionalmente concurren a los actos de esa trascendencia.

Además, estuvieron en el hemiciclo, con los diputados, la señora María Eugenia Morales de León, esposa del Presidente De León Carpio y sus hijos Ramiro de León Duque, Jorge Eduardo de León Duque, Alejandro de León Duque, Claudia Anabella de Erdmenger y Nineth de Valle; Magistrados de la Corte de Constitucionalidad y del Tribunal Supremo Electoral; algunos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de instituciones internacionales.

La sesión había sido convocada para las 10 horas, pero por las actividades políticas del día, relacionadas con la elección del nuevo gobernante se inició hasta las 17:50, y luego, la investidura, tras la juramentación, tuvo lugar a las 0:30 horas de ayer domingo.

Contrariamente al llamamiento hecho por el Presidente De León Carpio, la barra compuesta por sindicalistas mantuvo una actitud agresiva todo el tiempo, interrumpiendo repetidas veces a los diputados que usaban de la palabra, por lo que el Presidente del Congreso, licenciado Lobo Dubón hubo de llamarlos al orden en diversas ocasiones.

## Elección

Al pleno sólo se presentaron dos candidaturas: la del licenciado Arturo Herbruger Asturias, Presidente del Tribunal Supremo Electoral, quien le fue aceptada la renuncia en la misma sesión; y la del licenciado De León Carpio, quien asimismo presentó su renuncia, sin estar obligado por ley, por lo que no la conoció el pleno.

En una primera votación secreta, el licenciado De León Carpio obtuvo 64 votos, y el licenciado Herbruger Asturias 50, con uno nulo. No hubo, pues la mayoría requerida, que era de dos tercios del total de diputados, o sea 79, por lo que se concedió un receso de 15 minutos, que se alargó a casi una hora, para que los diputados cambiaran impresiones.

## Renuncia Herbruger

En ese lapso el licenciado Herbruger Asturias envió al Presidente Lobo Dubón una carta en la que renunció a su candidatura, considerando que en justicia le correspondía al licenciado De León Carpio la Presidencia de la República.

Eso viabilizó la elección y motivó que el diputado Juan Francisco Reyes López, propusiera al pleno que se elija nuevamente al licenciado Herbruger Asturias para el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral, propuesta que fue recibida con aplausos unánimes y que podría ser conocida mañana en el Congreso.

## Vacancias

En el punto de agenda de proyectos presentados a la Secretaría, se conocieron y aprobaron las vacancias de la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, por las razones que ya son del dominio público.

Asimismo, se aprobó el Decreto 16-93, por el cual se declaró electo presidente de la República al licenciado De León Carpio, quien en la segunda votación y como único candidato, obtuvo 106 de los 114 votos. Los otros fueron nulos y en blanco.

El presidente Lobo Dubón designó a los diputados Arabella Castro Quiñonez de Comparini, Anaísabel Prera, Marco Aurelio Reyes Riveiro y Antonio Rodas Ayala para acompañar al Presidente electo a su ingreso al Palacio Legislativo, lo que motivó otra espera mientras el dignatario llegaba con su familia desde su residencia.

Posteriormente prosiguió la sesión y el Presidente del Congreso tomó el juramento al nuevo Presidente de la República, le impuso la banda presidencial y el collar tradicional, entre los nutridos aplausos de la concurrencia que abarrotó las instalaciones del Palacio Legislativo.

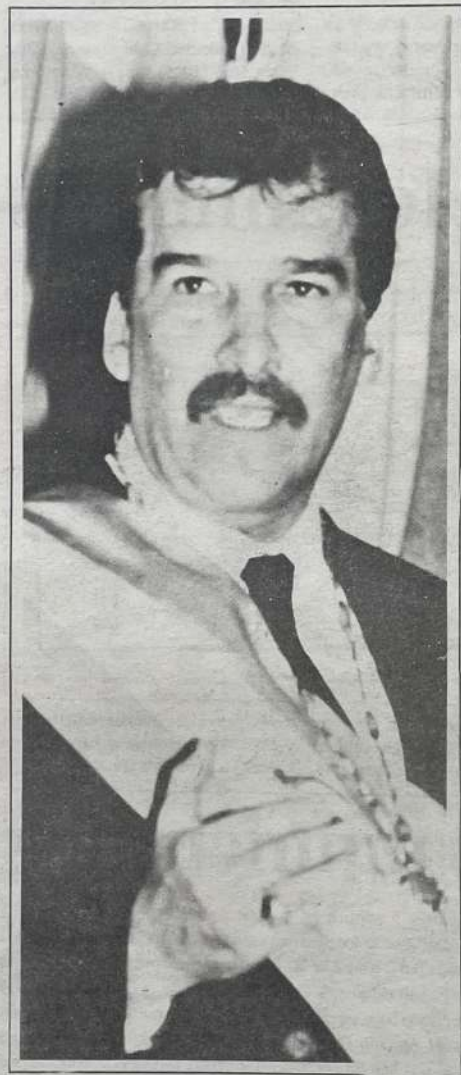
Punto siguiente de la agenda fue el discurso del licenciado Lobo Dubón, que daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

## Discurso del mandatario

—No cabe duda que este es un país bendito de Dios y bendito por Dios. En cuestión de pocas horas, la férrea voluntad y la valentía de los guatemaltecos ofrece ahora a la Patria una nueva gran oportunidad, tal vez la última del presente siglo; una excelente

oportunidad para corregir el camino y aprendiendo de los errores, construyamos todos, oigase bien, todos, una nueva Nación, acorde a las aspiraciones de los guatemaltecos y a tono con la realidad de hoy— expresó el Presidente.

—Este hecho, sin precedentes en la historia de Guatemala, y ejemplo para América Latina y el mundo entero, ha puesto de manifiesto un elemento que deseo destacar: el sentimiento de vida en democracia está ya arraigado en los guatemaltecos; el noble y valiente pueblo de Guatemala tiene una clara convicción de la



(Foto de Rolando Sanchinelli E.)

convivencia social en armonía y en paz; que los guatemaltecos a pesar de las diferencias y desacuerdos que puedan tener, saben encontrar acuerdos y consensos y algo más, que los guatemaltecos honestos, para fortalecer la democracia y el desarrollo, son capaces de mover montañas— agregó.

—Guatemaltecos: el día de hoy he asumido ante Dios y mi Patria una tremenda responsabilidad; ustedes ponen hoy en mis manos una tarea en la cual pondré mis mejores empeños y capacidad; no escatimaré ningún esfuerzo para crear las condiciones que le permitan a nuestro país colocarse en la senda recta, para construir nuestro desarrollo sobre bases sólidas, en un marco de respeto, de tolerancia, sinceridad y sobre todo, de honestidad— señaló.

—Estoy convencido de que mi mandato presidencial es un tiempo suficiente para crear las condiciones que permitan consolidar nuestro proceso democrático, si todos los guatemaltecos, sin distinciones de ninguna clase, nos empeñamos en ello. Es preciso arraigar en nuestra conciencia un total e irrestricto apoyo a la consolidación de la vida democrática, a la convivencia y respeto mutuos, el respeto al imperio de la ley y a la fe en las potencialidades de los guatemaltecos— dijo.

—Pero también, la convicción de rechazar totalmente la corrupción, la impunidad, el narcotráfico, la depredación del entorno

humano en todas sus manifestaciones y la intolerancia,— indicó el licenciado De León Carpio, siendo respondido con nutridos aplausos de los presentes.

—Sí, compatriotas: Tenemos un reto ante el mundo, pero lo más importante, tenemos un reto ante nosotros mismos. Hago un llamado en este momento histórico a la unidad nacional, a la concordia, a la comunión de voluntades con un solo propósito: Corregir nuestros yerros y avanzar con paso seguro hacia un mejor destino. Pero oigase bien: Sin revanchismos, sin venganzas, y para lograrlo, hago una firme exhortación a este Organismo, para que en aras de la unidad nacional, encuentre y aplique los mecanismos correspondientes— dijo, entre más nutridos aplausos.

—En la barra, donde se habían apostado miembros de organizaciones sindicales, comenzaron a gritar: ¡Juicio y castigo, amnistías no!, interrumpiendo el discurso del mandatario, ante lo cual, expresó el licenciado De León Carpio: —Reitero y quiero repetir el párrafo de que para avanzar con paso seguro hacia un mejor destino, sólo lo podemos hacer sin revanchismos, sin venganzas— en clara alusión a la barra.

—Ese carácter de rescate a la Nación y de colocarla en posición de transitar el sendero del desarrollo acorde a nuestra realidad, con el propósito de que los guatemaltecos gocen de una mejor calidad de vida, orientarán las acciones principales de mi gobierno— mencionó, haciendo una pausa para sorber un trago de agua.

—Solemnemente me comprometo a: Respetar y hacer que se respete la Constitución Política de la República, con todas sus garantías y con todos sus derechos, pero en una forma fundamental, la libertad de prensa, esperando la crítica de ustedes, para enmendar errores... (interrumpido por aplausos) y encauzar caminos que pudieran ser equivocados; apoyar estrictamente a los órganos encargados de velar porque todos los actos de los guatemaltecos se ciñan a lo que la Constitución establece, e impulsar mecanismos de fortalecimiento de la misma, que no permita que en el futuro vuelvan a ocurrir violaciones como las que se dieron; crear mecanismos de consulta, que permitan la participación de la sociedad en la toma de decisiones que afectan la vida ciudadana; combatir frontalmente la corrupción y la impunidad, utilizando los mecanismos que el ordenamiento legal establece— indicó.

—El Presidente de la República será el primero en apearse estrictamente a principios éticos y morales, actuando con transparencia en el manejo de los asuntos del Estado. He decidido eliminar totalmente los confidenciales— dijo con inmediata respuesta de aplausos y gritos, los aplausos más prolongados de su discurso.

—Se tomarán medidas necesarias, no importando su costo, para que sea efectiva la seguridad de las personas, de la propiedad privada y de sus bienes, para que puedan dedicarse a sus actividades con la confianza de que gozan de la protección del Estado— (refirió con nuevos aplausos); atención al marginamiento, discriminación y enorme niveles de pobreza que agobian a grandes sectores pertenecientes a las diferentes etnias; en consulta con ellos se establecerá un mecanismo permanente que impulse la acción del Estado en un marco de respeto a sus valores y tradiciones, para aprovechar sus potencialidades en beneficio de ellos mismos y del país (aplausos). Sin descuidar las demás actividades del gobierno, la salud y la educación enfocadas como derechos humanos, serán de prioritaria atención, con el propósito de que cada vez más guatemaltecos tengan acceso a ellas. En este sentido, me comprometo a apoyar inmediatamente un proceso masivo de alfabetización, que responda a nuestra realidad multiétnica y pluricultural mencionó el mandatario.

A partir de los logros alcanzados que tengo que reconocer justamente en materia de estabilidad macroeconómica, nos encaminaremos al desarrollo integral de la sociedad, para que los guatemaltecos mejoren su calidad de vida. En este sentido, también, el Presidente de la República enfrenta un desafío especial: Tengo la convicción de que nuestro país puede mejorar; para el efecto, presentaré ante los organismos competentes un conjunto de medidas que planteen en forma integral y coherente, una solución viable para lograr el crecimiento económico y social de Guatemala— indicó el licenciado De León Carpio.

—Todos queremos que en nuestro país, rico en recursos humanos y naturales, sus habitantes gocen de salud, de educación, vivienda y empleo, lo que significa comprometernos a luchar contra la pobreza; este reto exigirá grandes esfuerzos, pero estoy seguro de que lo lograremos; transformaremos en un objetivo nacional la erradicación de la extrema pobreza— manifestó el Presidente.

—Asumir la presidencia el día de hoy es mi contribución a la vigencia plena de nuestra Constitución política, en cuyo preámbulo interpreta las aspiraciones del pueblo guatemalteco y por ello mismo, deseo compartir con ustedes, resaltando una vez más, la independencia e interrelación de los organismos del Estado, que respetaré continua y permanentemente— manifestó el mandatario.

—Invocando el nombre de Dios, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad y al Estado como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; inspirado por los ideales de nuestros antepasados y recogiendo nuestras tradiciones y herencias culturales, estamos decididos a impulsar la plena vigencia de los derechos humanos, dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernante y gobernados procedan con absoluto apego al Derecho— expresó el licenciado De León Carpio.